



Expediente: 1105/19

Carátula: FARIAS PEÑALVA MARIA DANIELA C/ ENCE MAXIMILIANO IVAN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 17/05/2021 - 05:27

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1105/19



H20101292358

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ART. 10 LEY 7844

CÉDULA Nº 2052/21

Concepción, 14 de mayo de 2021.

LEGAJO N°: 1105/19

REF: FARIAS PEÑALVA MARIA DANIELA c/ ENCE MAXIMILIANO IVAN s/ ALIMENTOS

JUZGADO SORTEADO: familia 2

FECHA DE INICIO: 05/11/2019

MEDIADOR: ARAGON CAROLINA DE LOS ANGELES

Se notifica a:FARIAS PEÑALVA, MARIA DANIELA

Letrado: NUÑEZ, MARIO ARIEL

Domicilio Digital:90000000000

El Centro Judicial de Mediación, comunica a Usted: "Concepción, 14 de mayo de 2021: I-Encontrándose cumplido el plazo otorgado mediante proveído que antecede, sin que la parte requirente diera cumplimiento con lo ordenado, hágase efectivo el apercibimiento del art 75 del CPCC de aplicación supletoria al fuero, debiendo notificarse a la Sra. Farías Peñalva María Daniela, a partir del día de la fecha en los Estrados Digitales de este Centro de Mediacón. II- Atento lo manifestado por la Mediadora Dra. ARAGON CAROLINA DE LOS ANGELES, notifíquese a la requirente en los Estrados Digitales, a fin de que en un plazo de 48 hs de recibida la notificación manifieste si continuará o desistirá del presente proceso de mediación.LM". FDO Dra. María Vanessa Alderete, Subdirectora del Centro de Mediación Judicial Concepcion. NT

M.E N°	RECIBIDO HOY	de	de 201
Para su cumplimiento pase al OFICIAL NOTIFICADOR Sr			
Secretario Jefe			
A hora del día	de	de 201	
Se dejó cédula en			y se devolvió
el original a Secretaría de o	rigen		

Actuación firmada en fecha 14/05/2021

Certificado digital: CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.